

# SOLICITUD PARA REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE GUÍAS DE TURISTAS ANTE EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO

Fecha \_\_\_\_\_

Señor

***DIRECTOR GENERAL***

Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-

Yo \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ años de edad, estado civil \_\_\_\_\_, de ocupación, profesión u oficio \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con Documento Personal de Identificación números \_\_\_\_\_ extendido por el Registro Nacional de Personas -RENAP-, con dirección física para recibir notificaciones en \_\_\_\_\_ Municipio de \_\_\_\_\_ del Departamento de \_\_\_\_\_, número de teléfono(s) \_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_, atentamente comparezco ante usted para:

## **S O L I C I T A R:**

- a) Se admita la presente solicitud de inscripción y registro para el trámite respectivo;
- b) Se tenga por presentados los documentos que se adjuntan a la presente y;
- c) Se proceda a la inscripción en los registros correspondientes.

Guatemala, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**Declaro y juro que son verdaderos los datos contenidos en este formulario y desde ya acepto como bien hechas y válidas las notificaciones físicas y/o electrónicas que en las direcciones consignadas se me hagan, comprometiéndome a hacer de conocimiento del INGUAT cualquier modificación de las mismas.**

(f) \_\_\_\_\_

## FORMULARIO PARA REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE GUÍAS DE TURISTAS ANTE EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO

I. DATOS PERSONALES						
NOMBRE COMPLETO			NIT			
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO				FOTOGRAFÍA RECIENTE		
DPI		NACIONALIDAD				
ESTADO CIVIL	PROFESIÓN U OFICIO					
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA ACTUAL						
NÚMERO O NOMBRE DE CALLE O AVENIDA			NÚMERO DE CASA	APTO. O SIMILAR	ZONA	
COLONIA Y/O BARRIO			OTROS			
MUNICIPIO			DEPARTAMENTO			
DATOS DE CONTACTO						
TELÉFONO(S)			CORREO ELECTRÓNICO			
REDES SOCIALES (Indicar nombre de la(s) red(es) social(es) y el ID correspondiente)						
II. IDIOMAS QUE DOMINA						
(MARQUE CON UNA "X" EN EL CUADRO QUE CORRESPONDA)						
ESPAÑOL	INGLÉS	FRANCÉS	ITALIANO	ALEMÁN	JAPONÉS	OTROS
III. CLASIFICACIÓN SOLICITADA						
(MARQUE CON UNA "X" EN EL CUADRO QUE CORRESPONDA)						
COMUNITARIO	LOCAL		GENERAL		ESPECIALIZADO	
IV. DATOS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES						
DIRECCIÓN FÍSICA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES (incluir municipio y departamento)						
TELÉFONO(S) PARA CONTACTARLO			CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES			

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR ANTE LA SECCIÓN DE REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS:

**\* Todos los expedientes deben presentarse en folder tamaño oficio con gancho**

**Originales de:**

- a) Solicitud para Registro e Inscripción de Guías de Turistas (llena y firmada).
- b) Formulario para Registro e Inscripción de Guías de Turistas (llena y firmada).
- c) 2 Fotografías recientes, tamaño cédula a color.
- d) Constancias de carencia de Antecedentes Penales y Policiacos recientes (validos 6 meses después de su emisión).
- e) 3 cartas de recomendación, emitidas por empresas turísticas (hotel, agencia de viajes o escuela de español, debidamente registradas ante INGUAT) y/o por personas de reconocida honorabilidad.

### SECCIÓN DE REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS

PBX: 2290-2800 Extensiones 6108, 6109, 6111, 6112, 6113, 6114  
<https://registro.inguat.gob.gt/>

## FORMULARIO PARA REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE GUÍAS DE TURISTAS ANTE EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO

- f) Declaración Jurada de que el extranjero residente no presta sus servicios como Guía de Turista en relación de dependencia con entidades guatemaltecas, caso contrario, permiso de trabajo extendido por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- g) Certificación del Registro Nacional de Acosadores Sexuales -RENAS-.
- h) Recibo emitido por la Sección de Caja del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- en donde se acredita el pago por concepto de Inscripción del Guía de Turistas, por monto de Ciento Cincuenta Quetzales Exactos (Q.150.00).

**Fotocopias autenticadas por Notario:**

(Acuerdo No. 349-2002-DI emitido por la Dirección del INGUAT el 31 de octubre de 2002)

- a) Documento Personal de Identificación -DPI- (ambos lados) actualizado o constancia de trámite.
- b) Constancia de inscripción y modificación al registro tributario unificado -RTU-, actualizado.
- c) Recibo de agua, luz o teléfono en donde consta la dirección del domicilio consignado en este formulario.
- d) Certificación de Título o Diploma que acredita el egreso de la Carrera de Guía de Turistas, emitido por el INTECAP.
- e) Currículum Vitae actualizado.
- f) Documentos que acrediten los estudios realizados (certificación, título o diploma) emitidos por el Ministerio de Educación y/o Universidades autorizadas para operar en Guatemala.
- g) Certificación del dominio a nivel avanzado de conversación del o los idiomas nacionales y extranjeros que pretende acreditar, extendida por un centro de enseñanza de idiomas especializado y legalmente establecido en el país.

- ❖ No se reciben expedientes incompletos.
- ❖ Todos los expedientes deben presentarse en folder tamaño oficio con gancho.
- ❖ Todos los documentos deben coincidir en nombres y direcciones.
- ❖ Todas las Fotocopias deben presentarse autenticadas por Notario, según Acuerdo No. 349-2002-DI emitido por la Dirección del INGUAT el 31 de octubre de 2002.

**EL CÓDIGO DE CONDUCTA** es una estrategia creada en el año 2013, por medio del cual las personas y empresas se adhieren de forma gratuita y voluntaria, comprometiéndose a sumar esfuerzos en la lucha y el combate de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en viajes y turismo. Al firmar el código de conducta se comprometen a capacitar a su personal y colaboradores para poder identificar posibles casos, referirlos a las autoridades correspondientes, y fomentar la cultura de denuncia. Además, de cumplir con normativas internacionales y nacionales, la adhesión al Código de Conducta es un requisito obligatorio para adquirir el distintivo Sello Q de calidad turística.

Estoy interesado(a) en adherirme al Código de Conducta       No estoy interesado(a) en adherirme al Código de Conducta

---

Nombre Completo

FIRMA

Guatemala, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

---

**SECCIÓN DE REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS**

PBX: 2290-2800 Extensiones 6108, 6109, 6111, 6112, 6113, 6114

<https://registro.inguat.gob.gt/>